



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
Juzgado Promiscuo Municipal de Aguazul Casanare
CALLE 9 N. 17-49 PISO 3 TELÉFONO: 6382377
j01prmpalaguazul@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE NOTIFICA EL JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE AGUAZUL EN EL ESTADO CIVIL N. 00014 DEL 07 DE ABRIL DEL 2017, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL ART. 295 DEL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2014-00398	EJECUTIVO	MARIA LUCY LEON AMAYA	NOHORA EDILIA CARRERO SALCEDO	06/04/2017	INTERLOCUTORIO SUSTANCIACION	ORDENA ENTREGAR TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES HASTA LA CONCURRENCIA DE LA LIQUIDACION APROBADA. SE ORDENA AMPLIACION DE LIMITE DE MEDIDA CAUTELAR.
2010-00151	EJECUTIVO	RICARDO TORRES ARIZA	LUIS DAVID OVALLE	06/04/2017	SUSTANCIACION	ORDENA REQUERIMIENTO DE QUE TRATA EL ART. 317 DEL CGP
2007-00378	EJECUTIVO	WILSON JAVIER HERNANDEZ	DIARCO LTDA	06/04/2017	SUSTANCIACION	ORDENA REQUERIMIENTO DE QUE TRATA EL ART. 317 DEL CGP
2006-00177	EJECUTIVO	I.F.C. - FFAMA	LUIS EDUARDO RIOS Y CLAUDIA CARVAJAL DE PEÑALOZA	06/04/2017	SUSTANCIACION	ORDENA REQUERIMIENTO DE QUE TRATA EL ART. 317 DEL CGP
2008-00266	EJECUTIVO	FFAMA	JAQUELINE CARDOZO SEPULVEDA	06/04/2017	SUSTANCIACION	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER RECONOCE PERSONERIA A PROFESIONAL DEL DERECHO.
2006-00291	EJECUTIVO	FFAMA	CLAUDIA PATRICIA PATARROYO AVELLA	06/04/2017	SUSTANCIACION	ACEPTA REVOCATORIA DE PODER RECONOCE PERSONERIA A PROFESIONAL DEL DERECHO.
2015-00087	EJECUTIVO	ALCIRA RIVERA DE GONZALEZ	ALIRIO LOPEZ HERREA	06/04/2017	INTERLOCUTORIO	ORDENA ENTREGA DE TITULOS DE DEPOSITOS JUDICIALES HASTA LA CONCURRENCIA DE LA LIQUIDACION APROBADA ORDENA CORRER TRASLADO DE ACTUALIZACION DE LIQUIDACION DE CREDITO.

-El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Juzgado Promiscuo Municipal de Aguazul tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE.